

Anexo N° 1

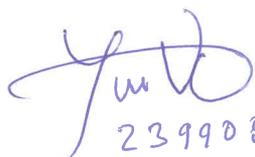
Informe sustentatorio para emplear la comparación de precios						
1	Datos del documento	Número de informe			COMPRE-N° 004-2024-UGEL CUSCO-OEC-1	
		Fecha de informe			08/11/2024	
2	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes		Servicios	X
		Descripción del objeto de la contratación	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO DE PRUEBAS DE SALIDA PARA LOS ESTUDIANTES DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y EBA DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUSCO			
3	Antecedentes					
<p>a) Con CCMN 2358 MEDIANTE EL CUAL SE REQUIERE EL SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO DE PRUEBAS DE SALIDA PARA LOS ESTUDIANTES DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y EBA DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUSCO, QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES PARA LA COMPARACIÓN DE PRECIOS, SE ADJUNTA LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA.</p> <p>b) Que, en aplicación de lo establecido en el artículo 18 de la Ley de Contrataciones del Estado, "La Entidad debe establecer el valor estimado de las contrataciones de bienes y servicios (...), con el fin de establecer la aplicación de la presente norma y el tipo de procedimiento de selección, en los casos que corresponda, así como gestionar la asignación de recursos presupuestales necesarios, siendo de su exclusiva responsabilidad dicha determinación, así como su actualización. (...)"</p> <p>c) Se verificó que el servicio no se encuentra en el Catálogo Electrónico de Acuerdos Marco.</p> <p>d) Que, conforme lo establece el artículo 25 de la Ley de Contrataciones del Estado "La comparación de precios puede utilizarse para la contratación de bienes y servicios de disponibilidad inmediata, distintos a los de consultoría, que no sean fabricados o prestados siguiendo las especificaciones o indicaciones del contratante, siempre que sean fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado, conforme a lo que señale el reglamento."</p> <p>e) Que según lo dispuesto en el artículo 98 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N°344-2018-EF y sus modificatorias "Para aplicar el procedimiento de selección de Comparación de Precios, la Entidad verifica que los bienes y/o servicios en general objeto de la contratación: (i) Existen en el mercado; (ii) Cumplan con las especificaciones técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad; y, (iii) Se entreguen o implementen dentro de los cinco (5) días siguientes de formalizada la contratación. (...) El valor estimado de las contrataciones que se realicen aplicando este procedimiento de selección es igual o menor a quince (15) UIT."</p> <p>f) Que, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 6.2 de la Directiva N°022-2016-OSCE/CD "(...) No corresponde utilizar el procedimiento de comparación de precios para la contratación de bienes y servicios que son fabricados o prestados siguiendo la descripción particular o instrucciones de la Entidad tales como el mantenimiento de carreteras; la contratación de profesionales o personal especializado; el suministro periódico de bienes o los servicios de ejecución periódica tales como la mensajería; la toma de inventario físico de bienes; la adquisición de vehículos; la recolección y disposición final de residuos sólidos; el acondicionamiento, mantenimiento y/o reparación de infraestructura; entre otros supuestos. Tampoco corresponde utilizar dicho procedimiento para la contratación de bienes o servicios incluidos en el Listado de bienes y servicios comunes y en el Catálogo Electrónico, los que se contratan a través del procedimiento de Subasta Inversa Electrónica y Acuerdo Marco, así como para la adquisición de productos alimenticios para el Programa de Vaso de Leche u otros programas sociales que cuentan con regulación especial".</p>						

	<p>para la adquisición de productos alimenticios para el Programa de Vaso de Leche u otros programas sociales que cuentan con regulación especial".</p> <p>g) Habiéndose verificado el cumplimiento de dichas condiciones se ha determinado que dicho requerimiento cumple con los requisitos para utilizar el procedimiento de selección de Comparación de Precios.</p>			
4	Verificación del cumplimiento de las condiciones en los bienes y/o servicios en general	¿Cumple con la condición?		
		Sí Cumple	No Cumple	
	a.	Disponibilidad inmediata.	X	
	<i>Existe en el mercado local variedad de empresas que se dedican al rubro para atender el requerimiento.</i>			
	b.	Cumplan con las especificaciones técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad.	X	
	<i>El servicio puede ser ejecutado de acuerdo a los términos de referencia con libertad de concurrencia, igualdad de trato, transparencia, en cuanto a la pluralidad de ofertas.</i>			
	c.	Fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado.	X	
<i>El Servicio se realiza bajo los estándares del mercado, con precios relativamente similares para su contratación.</i>				
Nota: De no cumplir con una de las condiciones señaladas, no procede emplear la comparación de precios.				
5	Observaciones			
NO HABIENDO OBSERVACIONES EL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES SUSCRIBE EL PRESENTE INFORME FAVORABLE				
6	 <p> GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO  CPC Melisa Diane Luna Carreño RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO </p>			
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones				

Anexo N° 2

Solicitud de cotización						
1	Número y fecha del documento	Número	PEDIDO DE SERVICIO CCMN N° 2358			
		Fecha	11/11/2024			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL CUSCO			
		RUC	20564490271			
		Dirección	AV. CAMINO REAL N°114 WANCHAQ-CUSCO			
		Teléfono(s)	084 773609			
		Correo electrónico	ABASTECIMIENTOS@UGELCUSCO.EDU.PE			
		Persona de contacto	RESPONSABLE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO			
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	ARREDONDO CUCHILLO LUIS ALBERTO			
		RUC	10239967057			
		Dirección	AV. GRAU 1157-SANTIAGO-CUSCO-CUSCO			
		Teléfono(s)	928303769			
		Correo electrónico	serviciosgraficoscusco@gmail.com			
		Representante o persona de contacto	ARREDONDO CUCHILLO LUIS ALBERTO			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input type="checkbox"/>	Servicios	<input checked="" type="checkbox"/>
		Descripción del objeto de la contratación	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO DE PRUEBAS DE SALIDA PARA LOS ESTUDIANTES DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y EBA DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUSCO			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input type="checkbox"/>	Términos de referencia	<input checked="" type="checkbox"/>
5	Información complementaria					
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.					
6	<div style="text-align: center;">  <p> DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UGELCUSCO </p>  <p> CPC. Melissa Diane Luna Carreño RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO </p> </div>					
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones						

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor				
1	Fecha del documento	11/11/2024		
2	Cotización			
	2.1	Descripción del objeto de la contratación	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO DE PRUEBAS DE SALIDA PARA LOS ESTUDIANTES DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y EBA DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUSCO	
	2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	X
			No cumple	
	2.3	Monto total cotizado	S/. 56,498.235	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso			
3	Declaración jurada del proveedor			
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>			
4	 239908409 Yoni Vasquez Corrales			
	Nombre, firma y sello del proveedor			

Anexo N° 4

Declaración jurada del proveedor		
1	Fecha del documento	11/11/2024
2	Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante)	
2.1	Descripción del objeto de la contratación	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO DE PRUEBAS DE SALIDA PARA LOS ESTUDIANTES DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y EBA DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUSCO
2.2	Monto total según informe de indagación	S/. 56,498.235
2.3	Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)	
3	Declaración jurada del proveedor	
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>	
4	 23990840 Yoni Vasquez Corrales	
	Nombre, firma y sello del proveedor	

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor			
1	Fecha del documento	11/11/2024	
2	Cotización		
	2.1 Descripción del objeto de la contratación	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO DE PRUEBAS DE SALIDA PARA LOS ESTUDIANTES DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y EBA DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUSCO	
	2.2 Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	X
		No cumple	
	2.3 Monto total cotizado	S/. 58,690.00	
	2.4 Detallar documentación adjunta, de ser el caso		
3	Declaración jurada del proveedor		
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>		
4	<div align="center">  <p>SERVICIOPIAS CIELITO E.I.R.L. RUC: 20604891524</p> <p><i>Yasmina Barreto Gonzales</i> GERENTE GENERAL</p> </div>		
	Nombre, firma y sello del proveedor		

Anexo N° 4

Declaración jurada del proveedor		
1	Fecha del documento	11/11/2024
2	Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante)	
	2.1 Descripción del objeto de la contratación	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO DE PRUEBAS DE SALIDA PARA LOS ESTUDIANTES DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y EBA DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUSCO
	2.2 Monto total según informe de indagación	S/. 58,690.00
	2.3 Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)	
3	Declaración jurada del proveedor	
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>	
4	<p style="text-align: center;">SERVICIOPIAS CIELITO E.I.R.L. RUC: 20304891524</p> <p style="text-align: center;"> ----- Yasmina Barreto Gonzales GERENTE GENERAL</p>	
	Nombre, firma y sello del proveedor	